

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 18 de Diciembre de 1891.

Número 243.

Redacción y Administración,  
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

## CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00  
Número suelto ..... 0-10

## AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Srta María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teófilo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparita.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

## EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

### Congreso.

Asistieron:

Iglesias, Aguilar B., Vargas M., Tinoco, Méndez, Flores, Rodríguez, Loría, Cardona, Céspedes, Sáenz, Barquero, Jiménez, García, González Federico, González Félix, Montealegre y Hernández.

El 1er. Secretario, Aguilar B., leyó una comunicación del Diputado Montero al Presidente del Congreso, en que aquél manifiesta que habiendo visto el acta de la sesión reglamentaria según la cual

se llama á la Cámara á los Diputados que han faltado á las últimas sesiones, ha resuelto separarse de los actos de un Congreso en que una gran mayoría está inclinada á consumir la ruina de la patria en favor de intereses de particulares; que viendo que sus esfuerzos por salvar al país son inútiles, se retira irrevocablemente de la Cámara.

Fué juramentado y tomó asiento el Diputado suplente por Limón Licenciado don Francisco M. Fuentes.

El 1er. Secretario dijo que aunque la comunicación del Diputado Montero hiere profundamente y de un modo grosero la dignidad de los Representantes que aprobaron el último dictamen presentado por la Gran Comisión, y que el Diputado Montero debe saber que no es él el único patriota en la Cámara, cree que debe devolverse esa comunicación por inconveniente é irrespetuosa.

El 2º Secretario leyó la parte del Reglamento de la Cámara en que se estatuye que las comunicaciones que no estén concebidas en términos propios, no serán tomadas en consideración.

Preguntada la Cámara si se desechaba tan injuriosa comunicación, se aprobó así.

El 1er. Secretario leyó el decreto sobre contrato Lizaro-Maceo.

Quedó aprobada la forma de ese decreto.

Se puso en 3er. debate el decreto que faculta á la compañía del ferrocarril á levantar un empréstito de £ 100,000.

El Diputado Vargas dijo que debía adicionarse ese decreto con algunos artículos de esclarecimiento, á fin de que se tenga pleno conocimiento de todo lo relativo é esa operación.

El Diputado Aguilar B. dijo que debía tenerse en cuenta la cláusula X del contrato Soto-Keith. Dijo que aquella señala \$ 6.000,000 moneda corriente de Costa Rica y que ese capital ha subido \$ 6.000.000 fuertes, y q' es necesario que se sepa todo lo que hay

acerca de la inversión de esa suma en su propio fin.

El Diputado Vargas contestó que el Secretario de Estado en el despacho de Hacienda había afirmado que sí estaba completamente empleada en el ferrocarril.

El Diputado Aguilar dijo que siendo así queda conforme.

El Diputado Tinoco hizo alusión á que en la reunión de notables en la casa del señor Presidente de la República el Licenciado don Mauro Fernández afirmó lo mismo; dijo que la suma capital de la compañía del ferrocarril de Costa Rica, no fué de seis millones moneda de Costa Rica, sino por £ 1.255,000 oro, según consta en la Memoria de 1887.

El Diputado Vargas explicó el asunto; y finalmente leyó el decreto del Ejecutivo, de 16 de Diciembre de 1885, en que se autorizó á la compañía para levantar el capital últimamente indicado en libras esterlinas. Leyó además el acta en que consta que contestó el Secretario de Hacienda, de que sí estaba invertido todo el capital de la compañía.

El Diputado Aguilar B. dijo que estaba conforme en cuanto á que los fondos estaban invertidos; mas no en lo relativo al monto de ese capital.

El Diputado Vargas dió nuevas aclaraciones.

El Diputado Rodríguez dijo que celebraba que el Diputado Vargas haya aceptado ya cuanto él ha dicho en la Cámara acerca del demérito de las acciones ordinarias por esta facultad para un empréstito; que él hará nuevas observaciones en la discusión en detal.

El Diputado Vargas dijo: que la Compañía es la primera interesada en el pago de intereses y amortización de un nuevo empréstito. Dijo que no es como alguien ex abrupto afirma de que viene la mayoría de la Cámara á labrar la ruina de la patria; sino que él, como otros muchos, vienen llenos de patriotismo

y de honradez á trabajar por el bienestar nacional.

El Diputado Rodríguez replicó insistiendo.

Quedó aprobado el asunto en tercer debate.

El primer Secretario dió lectura al Decreto relativo.

El Diputado Vargas hizo moción, para que se adicione ese Decreto con tres puntos: 1º que el Gobierno no responda por ese nuevo empréstito; 2º que sean aplicados los fondos á los fines á que se dedican; 3º que la Compañía dé cuenta anualmente al Ejecutivo nacional, de la aplicación de fondos, pago de intereses, amortización, etc., por medio de una intervención indirecta.

El Diputado Barquero dijo: que debe haber intervención del Ejecutivo y q' la Compañía quede obligada á hacerlo así.

El Diputado Vargas dijo: que temía que no hubiera derecho para tanto, según los contratos anteriores.

El Diputado Loría dijo: que insistía en que se exija la intervención directa del Gobierno, y que puesto que se pide autorización para el empréstito, pueden imponerse condiciones.

El Diputado Rodríguez apoyó el mismo pensamiento; y pidió: 1º intervención directa; 2º señalamiento de tipo de ese empréstito.

El Diputado Aguilar dijo: que debe tratarse por partes la moción del Diputado Vargas, y que respecto de la 1ª le parece obviada la dificultad con que en el Decreto se exprese que se autoriza al Ejecutivo para que consienta en que la Compañía emita el empréstito hasta por la suma de £ 100.000.

El Diputado Vargas retiró el 1er punto de su moción, é insistió en el 2º punto.

El Diputado Aguilar dijo: que no se puede evitar la responsabilidad nacional

El Diputado Vargas dijo: que insiste en ese artículo aclaratorio.

El Diputado Rodríguez repitió que las operaciones hechas por la Compañía con ese empréstito deben hacerse con intervención de un represen-

tante en Costa Rica, y que no ve que ésta pueda presentar obstáculo ni inconveniente alguno.

El Diputado Vargas leyó lo relativo á esa intervención, según el Contrato Soto-Keith y dijo que acepta la adición del Diputado Rodríguez.

El Diputado Tinoco dijo: que no es conveniente la moción del Diputado Vargas, pues ella manifiesta desconfianza en la Compañía; que si hay esa desconfianza, que él no tiene, se pida á la Compañía que dé cuenta de la inversión del empréstito y nada más.

El Diputado González Federico, pidió que se leyera nuevamente la moción Vargas.

La leyó el primer Secretario.

El Diputado Fuentes habló en contra de la intervención directa del Gobierno, y en favor de la buena fe de la Compañía, á la cual no debe ponerse un vigilante del país.

El Diputado Vargas insistió en que no es simple cortesía de la Compañía el permiso que ha pedido, sino que éste descansa en el contrato Soto-Keith, que limita el capital á seis millones. Que Costa Rica debe afirmar su representación en la Compañía, que no la ha tenido hasta ahora efectiva, y que él desea que á obtenerla se llegue.

El Diputado Fuentes dijo que él lo que ha querido decir es que no se necesita ese *nuevo empleado*, desde que hay en la Compañía un Director que representa á Costa Rica.

El Diputado Rodríguez dijo que no hay tal representante ahora, y que eso es precisamente lo que se busca. Que tampoco tiene tal intervención el ingeniero del Gobierno, lo que fué para la construcción del ferrocarril.

El Diputado González Federico pidió se lea la moción Rodríguez, y éste explicó su modificación á la moción Vargas.

El Diputado González Federico apoyó la reforma Rodríguez. Dijo que no es necesario que se establezca ese representante en Londres, sino que sea el Gobierno quien vea lo que convenga á ese respecto.

El Diputado Fuentes se adhirió á la moción Vargas, y puesta á votación se aprobó.

El segundo Secretario leyó el dictamen de la mayoría relativo al contrato adicional Lizano-Keith, en 2º debate.

Se levantó la sesión.

#### Nota extraordinaria.

Tal pensamos que es la que ha enviado el señor Diputado Montero á la Cámara.

Él se retira de hecho é irrevocablemente del Congreso, porque *la mayoría está consumando la ruina de la Patria*.

Pero, señores, ¿qué es esto?

Pues precisamente, si así fuere, la voz del Diputado Montero debe dejarse oír en aquel recinto en forma de perenne protesta que diga á las generaciones venideras que sólo él amaba á su Patria y que todos los demás señores Diputados son locos de atar... que los siglos futuros les pedirán cuenta estricta de su conducta porque quieren establecer una colonia en Guanacaste; consentir en que la Compañía del Ferrocarril equie su vía convenientemente, y subvencionar una línea nueva de Jiménez á Río Frío con £ 100,000... que de Costa Rica, como de Jerusalem, no quedará piedra sobre piedra en cuanto lleguen las familias cubanas á Nicoya, y en cuanto se traigan más locomotoras y se pongan rieles y durmientes en la línea actual, y en fin, en cuanto se consiga el capital para una nueva vía y el estudio de otra y todo ello esté terminado.....

El Congreso, justamente indignado ¿ha dado un voto de censura al Diputado Montero? ¿lo ha expulsado *ipso facto* de la Cámara? ¿ha sentado un acta de protesta?--no, señores: no ha hecho más que decir que se devuelva su nota al Diputado y se le pregunte si renuncia su puesto, para llamar al suplente.

Si tuviésemos una copia de la nota, la publicaríamos.

Lamentamos profundamente todas estas cosas.

#### CABLOTELEGRAMAS.

Roma, 16 de Diciembre.— El Papa en una alocución que dirigió ayer al Consistorio dijo: que los enemigos de la iglesia romana la cercan actualmente por todos lados; que estos enemigos no contentos con pronunciar frases malignas, proceden con actos violentos contra los ex-

tranjeros pacíficos que llegan á Roma animados de piedad filial y ajenos á todo fin político; que estos enemigos que no han temido valerse de las armas del disturbio, insultos y amenazas, han querido ahora dar el golpe mortal al papado y que los otros enemigos secretos aunque ostentan moderación, tienden siempre al mismo objeto; que la libertad del Sumo Pontífice para comunicarse con el extranjero se le ha venido coartando; que la situación cada día se hace más crítica, haciéndole guerra á muerte al papado; que sus enemigos desean debilitarlo y proibir el nombre del Papa cristiano; que él confía en que los Gobiernos de los países católicos darán su más pronta consideración á la situación actual de la iglesia y que todos los católicos obrando con él, formarán una alianza perpetua contra el asalto impío.

París, 16.—Dícese que está próximo á presentarse un proyecto de ley que autorice al Gobierno para conceder franquicias en el todo ó parte del mínimum de la tarifa á aquellos países que hayan tenido tratados con Francia, con tal que estos países se convengan en hacer iguales concesiones á Francia.

#### GACETILLAS.

Por el "Don", que arribó ayer á las 10 a. m. á Limón han llegado los señores Licenciado don Jesús Jiménez, don Manuel Jiménez O. y señora, don Guillermo Witting y don Enrique Runnebaum, á todos los cuales damos la más atenta bienvenida.

Trajo el "Don" 29 pasajeros, según lista, la mayor parte de los cuales parecen inmigrantes.

#### REMITIDO.

Barba, 16 de Noviembre de 1891.

Señor Redactor del "Partido Constitucional"

San José.

Estimado señor:

Á las doce de anoche reventaron en la puerta principal de la casa del Jefe Político de este cantón, una gran bomba de pólvora ó dinamita envuelta en cuero grueso de res vacuna y lata, arrollada en mecate ó sondalesa y alambre, hecha á propósito para derrumbar la casa bajo cuyo techo dormían 15 personas inocentes de la familia.

La explosión causó bastantes daños en la casa y casi mata á un miembro de la familia.

He aquí las consecuencias de la impunidad de los delitos.

Soy del señor Redactor muy attº y S. servidor,

TORIBIO SALAZAR.

#### La farsa de la muchacha de Las Cañas.

De una carta de Liberia de fecha 10 del corriente, extractamos lo que sigue:

"Respecto á la muchacha de Las Cañas, le diré lo que he sabido particularmente de ella, pues pedí informes sobre el asunto"

"De espiritismo no hay nada; la muchacha, que yo conozco muy bien,

vive como á dos leguas de la población de Cañas. Hablando antier con un señor de aquel lugar me ha dicho:

"La muchacha produce una especie de silbido por la nariz, lo que prueba que es ventrilocua. Ella ha querido engañar, y lo ha conseguido, á todo el pueblo de Cañas, pues dice que es un espíritu que se ha apoderado de ella. Pero se ha probado que no hay tal espíritu, pues la mitad de las preguntas salen con la respuesta mala, y la otra acierta por casualidad ó dice que no sabe el espíritu lo que se le pregunta."

"¿Pero bien, le dije yo, no ha presenciado alguna conversación con ella?"

—Sí, me contestó. Vea, don E., las pruebas las tiene Ud. aquí. Fui un día, con otros amigos, donde ella y entre otras preguntas le hicimos estas:

Manuel R., uno de mis compañeros, le preguntó:—¿Donde dormí yo anoche?—En su casa.—¿En qué?—En una cama.—¿Cómo era esa cama?—Forrada con cuero.

Resultado: ¡Mentira!  
R. durmió en casa de un vecino que tenía un chiquito enfermo. Se acostó en el cielo de la casa, en una especie de tabanco hecho de palos.

Bien; al venirme le hice la siguiente pregunta:

—¿Nos perderemos en el camino, á la vuelta?

—Sí, nos contestó, llegarán á la población perdidos.

Resultado: ¡Mentira!  
Hemos llegado al pueblo sin la menor novedad.

—¿Dígame una cosa, don A., le dije yo, merece la pena que yo haga un viaje á verla?

—No se moleste, don E., pues le daría cólera llevarse un chasco. Todo se reduce á que la muchacha es ventrilocua; para hablar por la nariz hace un esfuerzo y el habla es chillona y hasta da cólera, pues con mil trabajos se la entiende.

Por ese estilo seguimos conversando largo rato. En cuanto tenga más datos se los comunicaré."

A. P. N.

#### REPRODUCCIÓN.

##### EL MATRIMONIO.

Hé aquí una definición del matrimonio en forma de apólogo:

Existe un gran jardín. Todos los que están afuera quieren entrar en él. Todos los que están adentro quieren salir. Todos los que han salido quieren volver á entrar.

Ese gran jardín es el matrimonio.

En los senderos se ven pocos pocos paseantes. La multitud da saltos sin preocuparse de los reglamentos que hay en las puertas. En los bosquecillos se dan golpes, se baila, se hacen visitas. Los que no tienen derecho á salir, salen; los que no tienen derecho á entrar, entran. Allí se hacen caricias, se dirigen injurias, se matan...

Este apólogo nos recuerda otra definición menos oriental, pero más naturalista.

¿Que es el amor? Un huevo fresco.  
¿Y el matrimonio? Un huevo duro.  
¿Y el divorcio? Un huevo descompuerto.

Mi querido y buen amigo *Clarín*, el autor de *La Regenta*, de *Su Único hijo*, esas dos joyas de nuestra literatura contemporánea, dice de mí,—y lo dice, por cierto, en son de censura—que soy excesivamente benévolo; me echa en cara lo que *mutatis mutandis*, echaba en cara Emilio Zola á Teófilo Gautier; aunque Zola empleaba para criticar á Gautier una acritud y menos contemplaciones que las empleadas por Leopoldo Alas para conmigo: Dios se lo pague, como yo se lo agradezco.

No discutiré si Zola tiene razón al hablar de Teófilo Gautier como habla, pero si quiero afirmar que *Clarín* está equivocado cuando me acusa de benévolo. Fíjense Uds. en mi caricatura, que ha dibujado *Mecachis*, y en la cual dicen que hay mucho parecido. ¿Tengo yo cara de benévolo? No lo soy... ni malévolo tampoco... eso es otra cosa; lo que hay es que, cuando de crítica se trata, me reconozco incompetente.

Si hay un trabajo que me disguste y mortifique más que ningún otro, si hay oficio para el cual me considere yo de ineptitud declarada, constitucional é inarrable, ese trabajo es el de criticar un trabajo ajeno; ese oficio es el de censor de mi prójimo. Y sin embargo, quizás por esto mismo, he criticado muchas veces, por casualidad siempre, por supuesto, y siempre mal, por de contado.

Dígame si quien eso cree de sí mismo y lo cree con sinceridad y sin que le quede otra, como suele decirse, puede mostrarse muy severo al juzgar obras que él se juzga incapaz de hacer.

Pero si no tuve nunca afición á la crítica la he tenido siempre á la literatura dramática: escribir para el teatro fué desde los primeros años, mi aspiración constante.

No faltará quien diga, si por ventura conoce alguna de mis pabres comedias: "¡Tarde comenzó Ud. á dar pruebas de su afición!" Porque efectivamente, cuando empecé á *codearme*, como simple aprendiz, con nuestros autores dramáticos, era yo bastante entradito en años, como que andaba al rededor del medio siglo; que no es poca edad para principiar... una carrera.

Y aquí encaja—digo, me parece que encaja—el que entere yo á Uds. de que mucho antes, cuando no habían nacido tal vez muchos de los autores que hoy abastecen el teatro español, con más ó menos originalidad, escribí para la escena algunas obras, de las cuales una sola conseguí ver representada; y por cierto con muy buena fortuna.

*Tres á una* lleva por título esa comedia, en un acto y en prosa, que se estrenó en 15 de Octubre de 1855... ¡Hace 36 años!! Tenía yo entonces 17 años y no necesito decir si me envanecieran los aplausos del público y si me pondrían orondo los veinte *durazos*, que á toca teja, me pagó el editor don Vicente Lalamez por la propiedad de aquel adefesio.

El cual adefesio se representó treinta noches seguidas, cosa entonces verdaderamente extraordinaria, y quedó de repertorio para fines de fiestas y de repertorio estuvo una docena de años.

Dicho se está que me propuse escribir otras comedias y me propuse que las representaran; pero el autor propone y las empresas disponen: escribirlas sí las escribí, pero lo que es representarlas, no las representaron. Y no fué lo peor que no las representaran, sino que... Verán Uds. lo que

fué peor: imaginé y dispuse y aderecé y escribí otra piececilla titulada *Caer en gracia*: la presenté á un actor, cuyo nombre no tengo para qué decir; el actor me dijo que la cosa le había caído en gracia y que pensaba representarla, pero que era necesario el *exequátur* de la empresa; acudí á la empresa que me envió al actor: torné al actor que me envió otra vez á la empresa, y gracias que no me envió en hora mala, aunque fué casi lo mismo; y así yendo y viniendo del actor á la empresa y de la empresa al actor, como las monjas de Santa Clara van del caño al coro y del coro al caño, dejé pasar la temporada y á la siguiente tuve ocasión de ver representado un juguete (arreglado del francés, según decían) titulado *Mercurio y Cupido*, que era con muy escasas variantes, mi desdichada comedia *Caer en gracia*.

Atribuí á mala suerte mía aquella coincidencia y perseveré en mis propósitos. Escribí dos obrillas en un acto también, tituladas *Quien más mira* y *Juan Palomo* y ¡qué victoria! me sucedió con ellas exactamente lo mismo. Después de muchas idas y venidas, después de muchas vueltas y revueltas que no me fueron de ninguna utilidad, no tuve el gusto de ver representadas mis obras, pero si el disgusto de ver otras que *casualmente* se les parecían mucho.

Y ahí tienen Uds. por qué renuncié por entonces, como don Simplicio Bobadilla, á los triunfos escénicos.....

Después... como el tiempo no detiene su marcha... llegué á viejo y me metí á escribir comedias en tres actos; pero ya ven Uds. que no principié tarde el oficio.

ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ.

Prueba de amor.

Los que más aman no son los que ceden, sino los que resisten.

MME. DE LAMBERT.

Hagamos los artículos femeninos y devolvámos el pensamiento á la ilustre escritora francesa, para que se lo endose á su sexo. En las grandes ciudades parece que se respira un aire que ablanda los corazones y pone los nervios á merced del primer solicitante; y cuando la ciudad es cosmopolita, como París, por ejemplo, no parece sino que á ella acuden todas las almas dúctiles y todos los pechos impresionables. Amor parece en la mujer á manera de hilo mecánico, como el que ponen entre nosotros á los *Juanes de las viñas*, que á un tiempo toca el corazón y abre la mano: si en ella hay una flor, aunque sea la de la hermosura, la de la pureza ó la de la fama, al choque del amor cae al suelo: nada tiene de extraño que el doncel que avanza sonriente, celebrando el triunfo de haber herido en el blanco, la pise y la deshaga, sin que por eso se borre la sonrisa del labio.

Hay una prueba para conocer el verdadero amor, y consiste en que no pide; y luego hay otra para lo mismo, y se cifra en que no concede. Amor no pide, porque es respetuoso y porque está interesado en no someter al ser amado á pruebas de las que pueda resultar un desengaño. Si á amor fino se le ocurriera que no iba á obtener, quizá no podría tachársele de desconfiado, intentando la prueba; aunque ya es ofensa creer posible la concesión, como es razón bastante para dudar de su pureza el hecho de formular sus pretensiones. Todo lo que amor pida, más que ser correspondido, pone manchas en su lealtad y dudas en su buena fe; y casi siempre estas manchas son reales y estas dudas resultan muy merecidas. El amor no debe necesitar de pruebas: ha de bastarle la confesión siempre. Y las tiene: la de ternura, las de constancia, las de fidelidad, las de sumisión y las de correspondencia: cuantas le hacen aparecer creciente y

tas adquieren tal anchura de caderas y tal masa de carne, que desde luego se nota la desproporción entre los dos sexos; su muslo es con frecuencia tan grueso como el cuerpo de un hombre, y no es raro encontrarlas que pesen 300 libras; se cargan el pecho de collares, y más fáciles de contentar que las de otras tribus, no reparan ni en forma ni en color. Apenas casadas, se perforan el labio inferior y ensanchan la abertura, colocando en ella piezas cilíndricas, cada vez más gruesas, hasta que el labio ha adquirido seis veces su volumen primitivo; se pasan un anillo por la membrana de la nariz, lo mismo que se hace en otras partes con los búfalos, los toros y otros animales que se quieren domesticar; se rodean las orejas de anillos y medias lunas de metal, y llevan suspendidas de la perilla hasta media docena de pequeñas argollas de hierro; hay, por último, elegantes, cuyo cuerpo está adornado de esta manera en cien puntos distintos. Sus arcos tienen tales dimensiones, que los vió el Doctor de cuatro pies de longitud; las flechas son casi todas de un metro, y en lugar de tener por asta el tallo hueco de una planta, son de una pieza de madera.

En cuanto á las ideas y costumbres de los Bongos, manifiesta nuestro viajero que no puede hablar sino con gran reserva. Entre las naciones vecinas de éstos, el número de mujeres que un hombre puede tener depende exclusivamente de su fortuna, pero entre los Bongos el límite es de tres esposas, y como en todo país africano, es imposible obtener una joven sin comprarla, teniendo que contentarse con una vieja ó permanecer soltero el que es pobre; el precio corriente de una joven es veinte puntas de lanzas y diez planchas de hierro, del peso de dos libras cada una, y en caso de divorcio, el padre de la mujer tiene que devolver al menos una parte del precio, y la totalidad si el yerno se queda con los hijos. El divorcio permite casarse de nuevo, y están fijados los casos en que puede tener lugar, como el de esterilidad; pero en caso de adulterio puede el marido matar el seductor, y la culpable es

ba entonces en el Loggú, en una de las orillas del Shary inferior, una moneda de hierro; pero cuando viajó Barth (1851), hacía ya tiempo que había desaparecido este medio de cambio. Muy elegantes, casi podría decirse artísticos, son los hierros de sus lanzas y flechas; dada la sencillez de los medios de que disponen, no se explica cómo pueden obtener el corte de sus armas y la finura de los dientes que les ponen. En cuanto á objetos de tocador, se fabrican para las mujeres anillos, campanillas, botones, broches, con que se adornan las orejas y los labios, y grandes alfileres en forma de lanza que les sirven para dividir sus cabellos y adornarse la parte superior de la cabeza. El adorno que más prefieren los hombres es el *danga-boi*, palabra que significa "anillos superpuestos;" y aunque el mismo se ve entre los Dinkas y los Diurs, el de los Bongos es de un trabajo mucho más superior: cada uno de los brazaletes que le componen ofrece un borde decorativo exactamente igual al de los otros círculos, y presenta un diámetro en relación con el sitio que ha de ocupar por cima de la muñeca; resulta del conjunto de todos estos anillos un brazal, á la vez ajustado y flexible, del que cada pieza independiente de las demás, puede volverse ó quitarse á voluntad. Los otros productos de esta industria son los trillos para golpear el grano, las artesas para prensar el aceite, los pilones y los morteros, más notables que todo lo demás, donde se quebranta el grano antes de reducirse á harina por la piedra; hacen también cucharas de asta de un dibujo muy elegante y de la misma forma que las europeas.

Los que han conocido el país antes de la invasión, han dado á Schweinfurth largos detalles sobre la industria de sus habitantes; en los grandes lugares se ven grupos de personajes de madera, colocados á la entrada de las empalizadas para adornar la puerta, ó cerca de las casas de los jefes para perpetuar el recuerdo de algún muerto célebre. Cuando alguno había sido asesinado, se levantaba también su efigie para perpetuar su recaerdo.

En un distrito del Oeste, en Muhdí, existe un



progresivo, apasionado y decidido, adicto y seguro. Todo lo demás, ni pedirlo ni otorgarlo hace más que desmentirlo y renegararlo.

¿Qué fe puede tenerse en un afecto que exige un sacrificio? ¿Me quieres? Pues deshónrate: ¿me amas? Pues hiere. Monstruosidad que no puede pasar por amor sino en espíritus dementes. Tales pretensiones truecan las fuentes de la vida en revueltos manantiales de castástrofes y de muerte. Un amor que dignifica, enaltece, que redime, que inspira grandes acciones y hace del hombre el héroe, de la bestia el hombre y del malvado el justo, es amor: una pasión que pone la infamia donde estaba la honradez, y la vileza donde estaba la dignidad, y la cobardía donde se hallaba la nobleza, y la prostitución ó la degradación donde se guardaban la inocencia y la virtud, no es amor, es estrago, es ruina, es calamidad y desgracia, cuando no es aborto criminal de una conciencia endiablada. No digáis que el amor pierde á las criaturas; decid que las pierde la liviandad, ó más bien que ya las había perdido la herencia ó la mala educación.

Sólo á la hipocresía social, que ama el vicio y se escandaliza de su nombre, puede habersele ocurrido dar á las cosas malas los nombres de las buenas: esto, no es ya una mentira, es una profanación del vocabulario. Claro está que aunque el lenguaje nuestro va perdiendo la decencia de que siempre alardeó, y aunque se cuente con que las mismas libertades de la lengua van haciendo imposible el escándalo, nadie se ha atrevido á dar á sus propios apetitos é intentos los títulos que les convienen, quizá por no renunciar á las dulzuras de la hipocresía y á los triunfos de las traiciones, y tal vez porque la humanidad se aña y se adecenta cuando va á tratar de su propias groserías y cuando se propone alcanzar sus más vergonzosas victorias. Todavía cierta más amor á redactar sus memoriales con frases suaves y á envolver sus intentos en promesas y juramentos seductores y admisibles. Verdad es que por bajo de los argumentos capciosos y de las esperanzas más bellas, un espíritu honesto ve la traición y adivina el resultado; pero es lo cierto que el problema tiene el pudor

del lenguaje para debilitar la osadía de su deslealtad. ¿Qué hay que hacer? Resistir, mientras se siente más amor, con mayor fuerza: llorar la sorpresa de la pretensión, como clara muestra del género de pasiones que se ha tenido la desgracia de excitar, y lamentar que toda la ternura, todo el afecto y toda la adhesión no hayan logrado encender en el pecho del ser amado más que una impura hoguera en que perezcan abrasados el honor, la dignidad personal y la felicidad total de la vida.

¿Cómo en culto de amor se pide el sacrificio de una virtud? ¿Acaso amor es enemigo de las virtudes? ¿Puede llamarse amor esa ferocidad que dice al amante:—Un marido estorba: mata y soy tuya? ¿Y merece ese nombre aquella bestial lascivia que propone á la mujer: deja á tus padres, ó á tu marido y tus hijos, vente conmigo? En vano durante siglos enteros se ha llamado amor á tanta monstruosidad; si así fuera, amor debiera ser definitivo como el olvido más absoluto de todas las leyes divinas y humanas. No, ni al amor se le ocurren tales ideas, ni las toleraría un momento, ni toleradas las daría forma exterior, ni con esta forma confeccionaría una pretensión seria y persistente, ni aun hecha la propuesta sería aceptada, no ya por quien haya sentido el más débil aliento de la virtud dentro del alma, sino por aquel que tenga *dos dedos de talento*, como suele decirse. Tales propuestas no se hacen sino en la injuriosa creencia de que pueden ser bien acogidas; y cuando llegan á serlo, claro está que el diabólico cálculo no iba muy descaminado. Esto quiere decir que cuando amor hace criminal, no debe ufanarse de su triunfo; porque el criminal ya existía; no merece todavía este nombre, puesto que el delito no se ha realizado; pero la materia criminal ya existía; la delincuencia estaba latente, esperando la propuesta, lo mismo que lo está cuando el delito se ha aceptado y sólo se esperan la ocasión y las circunstancias para consumarlo. Cuando no es esto así, no ya un delito, la más leve falta es rechazada con el falso amor que la exige, por toda alma honrada y digna, aunque sea amante.

CRISTIÁN

## EL AJO.

El ajo (*alium sativum*), esta planta que es conocida por todos, es de raíz bulbosa, componiéndose hasta de doce bulbillos, los que están encerrados en una película delgada y unidos por su base; esto es lo que se conoce con el nombre de *cabeza de ajos*, y cada uno de los bulbillos con el de *diente de ajo*; las raíces del ajo que son fibrosas tienen su nacimiento en la parte inferior de los bulbillos. El aceite volátil que contiene el ajo es de un color amarillito muy acre, y de un sabor fuerte, las propiedades excitantes de esta planta son debidas á su aceite. El ajo es un buen estimulante, se emple como febrífugo, como también contra los dolores reumáticos unidos á la miel.

El jarabe de ajo es un expectorante muy poderoso, el que se prepara con ajos, agua hirviendo y jarabesimple, de cada cosa partes iguales, manténgase este cocimiento bien tapado por espacio de unas doce horas á fin de que los ajos pierdan su acritud.

La terapéutica moderna no lo usa casi para nada, en la antigüedad gozaba de mucha fama, y en nuestros días solamente en el vulgo tiene gran boga; verdad es, que es un estimulante poderoso del aparato digestivo, pero desgraciadamente es algo indigesto á causa de los principios alílicos sulfurados que contiene. Los rusos lo emplean contra la rabia. La eliminación de la esencia del ajo se hace por las vías respiratorias, razón por la cual puede administrarse en algunas bronquitis. Si se introduce un diente de ajo en el recto, determina un acceso de fiebre efímera, este hecho, es puesto en práctica tanto por los marinos como por los soldados que quieren pasar á la enfermería. Si se aplica sobre la piel en cataplasma, produce rubificación y hasta vesicación ligera, es por esto que el vulgo lo usa contra los reumatismos. El ajo machacado se usa con grande éxito contra la sordera, la sarna, la tiña y los callos. Los árabes lo emplean contra las mordidas de los animales venenosos y contra las emorriéas. Con el zumo del ajo encolan el marfil, el hueso y las maderas finas á causa de ser bastante espeso, mucilaginoso y glutinoso. En la antigüedad, los griegos que comían ajos

no les era permitido entrar en los templos consagrados á la diosa Cibeles. Virgilio lo recomendaba como reparador de las fuerzas perdidas.

Galeno lo llamaba la *triacca de los labradores*. Raspail lo llamó *alcanfor de los pobres*; grandes provisiones hacían los atenienses al embarcarse, era adorado por los griegos, y los soldados romanos lo comían con gran placer.

E. C. ROQUE.

## Lotería de año nuevo

Hospicio Nacional de Locos.

Sorteo para el 3 de Enero de 1892.

\$ 17.000 en premios

1 Premio de	\$	10,000
1 id de		1,000
2 id de	\$ 500 cu.	1,000
5 id de	200	1,000
10 id de	100	1,000
20 id de	50	1,000
75 id de	20	1,500
10 aproximaciones de		
\$ 50 cu		500

Igual: \$ 17,000

Cada billete vale \$ 2,00

Las compras que excedan de 25 billetes, tendrán un descuento de 10 o/o.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad.

San José, Noviembre 21 de 1891.

C. Mora A.

estos monumentos conmemorativos en la tumba de un jefe llamado Yanga; las figuras, perfectamente conservadas, y de tamaño natural, representan al jefe seguido de sus mujeres y de sus hijos, y, según parece, saliendo de la tumba con su familia; la curiosa concepción de las figuras, y la manera de estar representado el asunto, interesan vivamente.

Todos los Bongos son apasionados por la música; á pesar de la tosquedad de sus instrumentos, pasan una parte del día acompañándose sus cantos melancólicos; cualquier cosa les basta, y de una simple paja se hacen un caramillo; fabrican también, sin mucho trabajo, un instrumento que recuerda el gubo de los zulús, que consiste en un arco de bambú, cuya cuerda se toca con una astilla de la misma madera; y para las fiestas tienen instrumentos de mucha más fuerza, y componen orquestas, cuyos efectos pueden compararse al ruido que promueven los gatos peleándose; los golpes incansables de enormes tambores, los mugidos de trompas gigantes forman, los bajos, sobre los que se destacan por intervalos los chillidos agudos de pequeños cuernos, produciendo un ruido infernal, que el eco del desierto repite á una distancia de muchas millas.

Los tambores de los Bongos difieren de los de la mayor parte de los negros del África Septentrional; consisten en un pedazo de tronco de árbol grande, generalmente un tamarindo, adelgazado por uno de sus extremos, y ahuecado completamente, en cuyas aberturas se aplica una piel de cabra curtida, perfectamente estirada por cintas de cuero, que forman cordones y unen los dos extremos de las pieles. Fabrican también numerosos instrumentos con cuernos de diferentes antílopes; los llaman *mangals*, tienen tres agujeros, y producen sonidos análogos á los de los pífanos.

Réstanos citar algunos objetos de la industria de los Bongos, que son obreros notables, comparados con sus vecinos; su cestería, sin ser fina, no deja de tener valor; tienen para filtrar su cerveza una especie de mangas, que recuer-

da los sacos en que se transporta el café; sus cestos, hechos de astillas de bambú, son ordinarios pero sólidos, y para transportar los granos y la harina emplean cestones, contruidos con mucho ingenio. Siendo la caza y la pesca la ocupación general en ciertas épocas, la fabricación de redes, armadijos y lazos tiene gran importancia; para las redes destinadas á los pájaros y á la pesca, emplean fibras, que dan con abundancia el hibiscus y el crotalaria cultivados; y para los demás casos emplean las del *grewia mollis*, pues no cultivan el algodón como los Dinkas. Las mujeres se encargan de la confección de objetos de barro, las que no retroceden ante las dificultades de esta pesada tarea, haciendo sin torno hasta fuentes de tres pies de diámetro, de la forma más regular; sus ánforas son generalmente ovoides, y las transportan en la cabeza, descansando en un rodillo hecho de paja ú hojas. La vajilla, cuya primera materia proporcionan las calabazas, así como las botellas, hechas con el mismo producto, están generalmente adornadas con muchas franjas de dibujos triangulares, de color rojo oscuro.

Diremos algunas palabras respecto al traje y al aspecto de la población.

Aquí, como en todas partes, el sexo fuerte quiere distinguirse esencialmente del otro, y la *toilette* de los hombres difiere mucho de la de las mujeres; sin embargo, la horrorosa costumbre de la extirpación de los incisivos de la mandíbula inferior, en la época en que los dientes permanentes han reemplazado á los de leche, es común á los dos sexos en toda la provincia del Ghazal; pero en cambio, la circuncisión es desconocida. Los Bongos nunca dejan de llevar cinturón, lo que, como á los Mittus, los Niam-Niams y los Kredís, les vale ser tratados de *mujeres* por los Dinkas, cuyas damas son las únicas que no van completamente desnudas, al contrario de las de aquéllos, que, especialmente en la región de las montañas, rehusan obstinadamente las pieles y las telas, limitándose á ceñirse una rama ligera, guarnecida de hojas, ó un ramo de yerba. Las mujeres adul-